



# COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

## ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA

La Asamblea Nacional Representativa de la CNTE, se instaló a las 15:03 del día 18 de noviembre de 2018, con la asistencia de los siguientes contingentes: IV-3, VII-41, IX-12, X-7, XI-1, XII-2, XIII-2, XIV-6, XVI-2, XVIII-20, XXII-41, XXV-1, XXVIII-1, XXIX-1, XXXI-CCL-2, XXXII-2, XXXIII-1, XXXV-1, XXXVI CCL-4, XL CCL-2, XLIV-2, LX- 1, MMTIax-5, MMPV-2, MMCRE-2. TOTAL 164 delegados de 25 contingentes.

Previó a la ANR se desarrollo la DPNA, con la asistencia de 72 delegados de 22 contingentes, donde el punto central fue la información de la comisión de contacto con el gobierno electo y la ruta de trabajo; se consensó la formulación de comisiones para coordinar las distintas mesas. Y se aprobó el orden del día para la ANR.

La agenda de la ANR fue la siguiente:

01.- Registro. Sección XVIII

02.- Saludos

03.- Reinstalación

04.- Información general

a).- Informe del Primer Congreso Nacional Político Educativo

b).- Informe de la Comisión de Contacto, Interlocución

c).- Informe por contingentes

05.- Analisis y balance, acuerdos, tareas, pronunciamientos y plan de acción

06.- Asuntos Generales

07.- Receso de la ANR

08.- Himno Venceremos. Sección XVIII

En el desarrollo de la ANR, se recibió el saludo del Grupo Internacionalista, sección mexicana de la liga por la IV Internacional, los compañeros dejaron una carta a la CNTE, donde manifiestan su posición ante la amenaza fascista y una propuesta para combatirla. (se anexa). Y nos convocan al foro que realizaran el día martes 20 de noviembre en el CCH-Sur.

La reinstalación de la ANR, estuvo a cargo del Secretario general de la sección IX, Profr. Enrique Enriques Ibarra, en su mensaje llama a la CNTE a dilucidar la nueva etapa de la CNTE, en un contexto nuevo.

Los puntos de información de la agenda fueron abordados por los responsables: la DPN, en dos sesiones de trabajo: del 7 al 9 y del 13 al 15 de noviembre de 2018, condensó la información del Congreso en sus diferentes comisiones, desarrolló un balance preliminar y generó el trabajo de comisiones que tienen que ver con la operación de los resolutivos. Ambas relatorias de las sesiones de trabajo que fueron muy amplias se presentaron a la plenaria de esta ANR.

La información de la comisión de contacto tanto a la DPNA, como a la ANR, complementan la ruta hasta el día de hoy y se deja a la ANR para que le de seguimiento.

La información de los 22 contingentes presentes, completa el esquema del accionar de la CNTE, donde se resaltan las acciones políticas de presión, los procesos de reflexión y debate que generan las propuestas en lo local, lo nacional y que manifiestan la organicidad de la CNTE en todo el país. Otro rasgo resaltante en la información de los contingentes es la problemática derivada de la necia aplicación

de las reformas, en particular de la educativa por el gobierno que esta por irse, y que tiene que ver con la evaluación, salarios, prestaciones y temas de niveles educativos, en particular, como el caso de educación especial y educación física entre otros.

Al terminó de la información la mesa propone un corte para revisar los consensos y que el punto de balance retome solo lo que no esta definido de manera consensada.

### **Primeros consensos:**

1.- Los resolutivos del Primer Congreso Nacional Político Educativo se masificaran vía electrónica, a partir de esta asamblea y en un segundo momento se entregaran a los contingentes en edición impresa.

2.- Integrar las comisiones de coordinación de los temas de la mesa de trabajo, con un elemento por contingente consolidado, para que en la próxima reunión de contacto se den los nombres de los responsables y se agende la ruta de trabajo con el gobierno electo.

3.- Respecto a la jornada de lucha del 26 de noviembre al 1 de diciembre: el día 26 ya tiene ruta.

Con algunas precisiones, sobre todo en la ruta de la interlocución, se abre el punto de análisis y balance con doce oradores: en las participaciones se reconoce el esfuerzo de la DPN, sobre todo en el balance preliminar que orienta a la ANR, sobre varios temas.

Se refrenda el éxito del Primer Congreso Nacional Político Educativo de la CNTE, en tanto se ratifica su perfil ideológico, la ratificación de los principios y su independencia política y económica del estado y sus complices; los charros y los partidos políticos.

Se reconoce que el Congreso no fue capaz de ir a fondo en varios temas de perspectiva por lo que se concluye que hay que seguir bordando en la reflexion, análisis, debate y propuesta, desde las diferentes instancias de la CNTE.

Un punto en especial que se valora como un triunfo irrefutable e histórico, es haber alcanzado la interlocución al mas alto nivel, que reconoce de facto a la CNTE y la pone por encima de los grupos charriles y arribistas.

Se reconoce que la CNTE, no solo ha sorteado el vendaval neoliberal, sino tambien el período de los gobiernos autoritarios.

En la contraparte del balance y lo que no se profundizó en el congreso, es el tema de la articulación mayor con el pueblo, sus organizaciones sociales y populares en torno a las reformas estructurales la resistencia y las luchas actuales. Se ejemplifica con el tema del aeropuerto.

Sobre los puntos pendientes la plenaria en el punto de análisis y balance acuerda lo siguiente:

1.- Se ratifica la conformación de las comisiones y junto con las que estan conformadas seguir operando las rutas de trabajo y acción.

2.- La jornada de lucha de la CNTE, del 26 de noviembre al 1 de diciembre tiene ruta.

26 de noviembre; Juicio Político, a las 12 horas en el Zócalo de la CDMX, 16:00 horas movilización masiva nacional en el marco de la Jornada Global por Ayotzinapa y por México, del Angel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. Se anexa convocatoria.

El resto de los días de noviembre los contingentes realizan acciones en torno a la demanda central de la CNTE y sus propias demandas en función de sus condiciones y ritmos. Queda pendiente de definir la modalidad para el 1 de diciembre.

3.- Esta ANR, establece el compromiso firme y militante para celebrar el 39 aniversario de la CNTE; en la ruta del su empoderamiento y consolidación como el único interlocutor válido y referente nacional. Se propone una ruta completa de eventos variados; en el centro del país así como en los estados de la república; conferencias, debates, presentar un documental histórico en las plazas públicas, etc. La DPN construirá la ruta.

4.- El tema de educación especial, se retoma con toda responsabilidad por esta ANR, y se define se inserte en las diferentes rutas: elaborar el pronunciamiento de orden político en torno a la defensa del nivel como lo establecen los resolutivos del Congreso Nacional Político Educativo.

La DPN a través de la comisión de educación incorpore el tema para el fortalecimiento del nivel a la ruta del Programa de Educación de la CNTE.

La comisión de contacto incorpore el tema a las mesas de trabajo con el gobierno electo, así como las problemáticas de otros niveles educativos para que sea una propuesta de conjunto.

Realizar en lo inmediato un evento de carácter nacional del nivel, con la participación de las instancias estatales de educación y gestión sindical.

Desarrollar una ruta completa de información, agitación y organización en todo el país, donde se analice la resolución de la SCJN, en torno a la inclusión, partiendo de los centros de trabajo, delegaciones, estados y a nivel nacional.

5.- Sobre el SNTE. La ANR define y ratifica la ruta a partir de los resolutivos del Primer Congreso Nacional Político Educativo.

a).- Es un objetivo estratégico la Democratización de SNTE

b).- Exigir el reconocimiento a las estructuras de la CNTE, Cómites, CCL,s Promotoras, en todo el país.

c).- Repocisión de los procesos de elección de representación sindical, en las secciones donde el SNTE, promovió el charrazo.

d).- Continuar con la ruta de discusión, análisis, balance y propuesta en este marco, a partir de la propuesta del gobierno electo de una iniciativa de Ley, y lo que la propia CNTE tiene como táctica y estrategia para la democratización del SNTE, en el entendido que lo estatutario y lo no estatutario no necesariamente están separados o son rutas distintas, que en casos concretos pueden estar integradas en una sola propuesta.

e).-Instrumentar de manera inmediata el brigadeo nacional, de manera tradicional y/o en encuentros regionales.

6.- Reivindicar como CNTE, nuestra posición política y la lucha contra la Ley de Seguridad Interior y reivindicar el triunfo de la CNTE y derrota del Gobierno ante la resolución de la SCJN, el 14 de noviembre de 2018, que anula de manera completa esta ley retrógrada.

7.-La DPN establecerá los temas que se seguirán discutiendo para la perspectiva y para consolidar el plan táctico estratégico del próximo período.

La ANR se recesó el mismo día de su inicio siendo las 21:57 horas.

¡Unidos y Organizados, Venceremos!

Dirección Política Nacional

